



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 412-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ**

Arequipa, 10 de noviembre del 2015

VISTO:

El Oficio N° 650-2015-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 10 de noviembre del 2015 de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 650-2015-GRA-PEMS-GGRH/SGOM del 10 de noviembre del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la designación de inspector de la Obra "**Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

Que, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR, es necesario designar al Inspector de la Obra "**Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar al Ingeniero Jorge Palma Cruz, como Inspector de la Obra "**Mantenimiento de las Obras Civiles de la Bocatoma de Antasalla – Infraestructura Hidráulica Mayor Sistema Chili Regulado**".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente/Ejecutivo

